



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL EL COLLAO



Ilave, 3 de setiembre del 2024

OFICIO N° 37- 2024-UGEL ECI/AGI-J.

A : Dra. NORKA BELINDA CCORITORO.
Directora de la UGEL El Collao

De : Dr. PEDRO CHICCALLA CURASI.
Jefe del Área de Gestión Institucional

ASUNTO : Se INSTE el proceso Administrativo a los señores directores por no haber realizado el reporte del CENSO ESCOLAR 2024.

REFERENCIA : Informe No 022-2024-UGEL ECI/AGI-P

Con singular afecto me presento a usted, con la finalidad de informarle sobre el reporte del CENSO EDUCATIVO 2024, donde los anteriores años el 100% de directores cumplieron con reportar, sin embargo, en el presente año 2024 el 98.14% de directores cumplieron con dicho reporte de la Cedula de Matricula, y 9 instituciones educativa se encuentran omisas a dicho reporte.

Con respecto a La Cedula 11 de locales escolares realizada por los directores son el 97.73%, donde se identifican 7 instituciones Educativas omisas a tal reporte.

Para ello se le adjunta detalladamente las Instituciones omisas, por lo que se remita a COPRO4 para que tomen las acciones conforme a sus atribuciones, van a 03 fojas utiles.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

PEDRO CHICCALLA CURASI
JEFE (a) DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO

AMPE/AGI
CC/Arch

"Gestion transparente con calidez kunwará"

www.ugelcollao.edu.pe

tél: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave